



LEÓN

AYUNTAMIENTO 2024-2027



CONTRALORÍA MUNICIPAL

**Plan de Trabajo 2026 de los Titulares de los
Órganos Internos de Control de los Organismos
Descentralizados en coadyuvancia con la
Contraloría Municipal.**

Índice:

Mensaje de la Contralora Municipal	3
Plan de trabajo 2026 de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.	4
Marco Jurídico	4
Ejes Estratégicos	4
Objetivos y Acciones 2026	5
1. Prevención	5
2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones	7
3. Eje: Mecanismos de Control y Vigilancia para el actuar del Servidor Público.....	8
4. Eje: Asesoría e investigaciones	8
5. Eje: Órganos Internos de Control	8
Anexo.	10

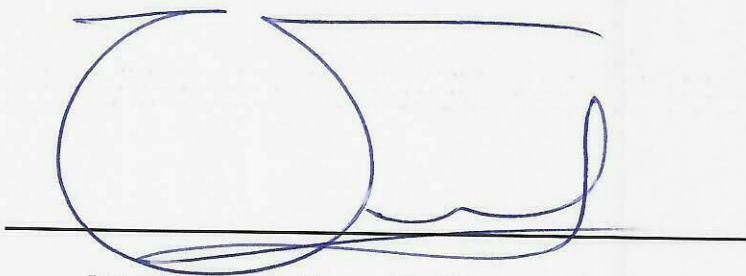
Mensaje de la Contralora Municipal

La Contraloría Municipal del Municipio de León reconoce a los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados como instancias fundamentales para el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, fiscalización y rendición de cuentas en la administración pública municipal del Municipio de León, particularmente en el ámbito de los organismos descentralizados.

En este contexto, se destaca la relevancia de que sus titulares ejerzan las atribuciones conferidas con estricto apego al marco normativo aplicable, observando en todo momento los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, honradez y responsabilidad administrativa que rigen la función pública.

Asimismo, se subraya la importancia de la coordinación institucional entre los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados y la Contraloría Municipal, como un elemento clave para fortalecer la vigilancia del cumplimiento normativo, la prevención y detección de irregularidades, así como la evaluación del desempeño institucional.

Finalmente, la Contraloría Municipal refrenda su compromiso de coadyuvar en el fortalecimiento técnico y normativo de los Órganos Internos de Control, con el propósito de consolidar una gestión pública municipal más transparente, responsable y orientada a resultados, en beneficio del interés público.



Mtra. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

Plan de trabajo 2026 de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.

Marco Jurídico

- Artículo 175 y 176 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
- Artículos 77, 83 fracción XIX y 208 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Ejes Estratégicos

Con el propósito de garantizar la transparencia, la legalidad y el correcto ejercicio de los recursos públicos y el buen actuar de las personas servidoras públicas que colaboran en nuestro Municipio, presentamos el **Plan Anual de Trabajo de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados en coadyuvancia la Contraloría Municipal**, que establece las acciones a realizar en el año 2026. Este plan este alineado a 5 de los 7 ejes del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal.

1. Prevención

Los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados participaran en las capacitaciones impartidas por la Contraloría Municipal, con la finalidad de prevenir irregularidades en el actuar del servidor público, así como fortalecer su capacidad técnica.

2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Se llevarán los seguimientos a las auditorías, revisiones y evaluaciones realizadas por la Contraloría Municipal conforme al marco normativo vigente, con el propósito de coadyuvar permitiendo identificar áreas de mejora para la implementación de controles internos al interior de la Entidad.

3. Mecanismos de Control y Vigilancia para el actuar del Servidor Público

Coadyuvar con la Contraloría Municipal, en la implementación de mecanismos para el envío de quejas y denuncias ante posibles faltas administrativas.

4. Asesoría e Investigaciones

Seguimiento al cumplimiento de la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial en los tiempos establecidos por la normativa aplicable, así como participar en los procedimientos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios convocados por los entes públicos municipales.

5. Órganos Internos de Control

Trabajaremos con los órganos internos de control de las entidades municipales, promoviendo su profesionalización para el fortalecimiento de sus atribuciones. Esto permitirá una supervisión efectiva y alineada con los objetivos de este órgano de control.

Objetivos y Acciones 2026

1. Prevención

Objetivo general: Los Titulares de los Órganos Internos de Control participan en las estrategias formativas diseñadas por la Contraloría Municipal, dirigidas a servidores públicos. Estas acciones están enfocadas en fomentar una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento normativo, con el propósito de prevenir irregularidades, fortalecer los controles internos y promover la correcta gestión de los recursos públicos.

Coadyuvancia:	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Asesoría e Investigaciones	1.1 Asistencia y gestión de las capacitaciones en materia de declaración de situación patrimonial y de intereses al 100% de las personas servidoras públicas de la Entidad.	1 capacitación	enero-diciembre
Dirección de Responsabilidades Administrativas	1.2 Asistencia y gestión de capacitaciones en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas de la Entidad.	1 capacitación	enero-diciembre
Dirección de Responsabilidades Administrativas	1.3 Asistencia y gestión de capacitaciones en materia Ética e integridad en el servicio público al 100% de las personas servidoras públicas de la Entidad.	1 capacitación	enero-diciembre.
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.4 Asistencia y Gestión de capacitaciones al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de la Entidad, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	1 capacitación	febrero
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.5 Asistencia y Gestión de capacitación técnica previa a la aplicación del Examen de Función Pública y Prueba de Fidelidad al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de las entidades que conforman la Administración Pública Municipal de León.	1 capacitación	mayo
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.6 Asistencia y seguimiento a la capacitación al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación, respecto a la importancia del conocimiento del Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno.	1 capacitación	enero-diciembre.
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.7 Asistencia y gestión a la capacitación en el tema del Modelo Integral de Control Interno. (MICI) al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.	1 capacitación	enero-diciembre

Plan de Trabajo 2026 de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.

[Handwritten signatures and initials]

Sistema de Control Interno			
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.8 Asistencia y gestión a la capacitación al 100% de los responsables de los procedimientos de las entidades que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto a Administración de Riesgos en el Modelo Integral de Control Interno. (PTAR).	1 capacitación	enero-diciembre
Dirección de Contraloría Social	1.9 Gestionar las capacitaciones que solicite la Entidad, en materia de Contraloría Social.	A Demanda	enero-diciembre
Dirección de Responsabilidades Administrativas	1.10 Dar Seguimiento a la operación y cumplimiento al plan de trabajo del comité de ética de la Entidad.	A Demanda	enero-diciembre
Dirección de Responsabilidades Administrativas	1.11 Participar en el foro de reconocimiento a las buenas prácticas de ética e integridad.	1 Participación	noviembre
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	1.12 Participar en el foro en materia de evaluación del sistema de control interno en la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.	1 Participación	junio
Dirección de Contraloría Social	1.13 Participar en la Feria de la Transparencia	1 Participación	septiembre

*Las capacitaciones antes mencionadas, no son limitativas por lo que el Contralor puede solicitar las que considere necesarias.

[Handwritten signatures and marks]

2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Objetivo general: Participar en el seguimiento de las acciones realizadas por la Contraloría Municipal en materia de evaluación y verificación del uso adecuado de los recursos públicos, así como del cumplimiento normativo y la eficiencia operativa de las entidades municipales, brindando apoyo en los procesos de seguimiento que permitan identificar áreas de mejora, favorecer la corrección de irregularidades y fortalecer los controles internos.

Coadyuvancia	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Auditoría Contable y Financiera	2.1 Dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías de cumplimiento y financieras, emitidos por la Dirección de Auditoría Contable y Financiera. Lo anterior con el propósito de proponer estrategias y mecanismos de control. *A)	1 seguimiento	enero -diciembre
	2.2 Apoyar en el 100% de los procesos de entrega-recepción de la entidad. (Únicamente en las que participen).	A demanda	enero-diciembre
	2.3 Verificar y dar seguimiento a las irregularidades emitidas por la Dirección de Auditoría Contable y Financiera, derivadas de la revisión de la información financiera trimestral.	4 seguimientos	4to trimestre 2025, 1er, 2do y 3er trimestres 2026
Dirección de Auditoría a la Obra Pública	2.4 Dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías emitidos por la Dirección de Auditoría de Obra Pública. Lo anterior con el propósito de proponer estrategias y mecanismos de control. *B)	1 seguimiento	enero-diciembre
	2.5 Colaborar en la detección de irregularidades, mediante acciones de vigilancia en la aplicación de recursos de obra pública, en sus diferentes etapas y procesos. *C)	A demanda	enero-diciembre
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno	2.6 Seguimiento a los informes de avance de logro de objetivos y metas de las Entidades, a través de las Evaluaciones Trimestrales.	4 seguimientos	4to trimestre 2025, 1er, 2do y 3er trimestre 2026
	2.7 Dar seguimiento a la aplicación e informe de resultados del Examen de la Función Pública, Prueba de Fidelidad y Cuestionario de Control Interno a las personas servidoras públicas de la Entidad.	1 seguimiento	junio-diciembre
	2.8 Dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías de Cumplimiento en Materia de Control Interno. Lo anterior con el propósito de proponer estrategias y mecanismos de control. *D)	1 seguimiento	enero-diciembre
	2.9 Realizar revisiones archivísticas al interior de la entidad, conforme a la normativa vigente en materia de archivos, con el fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones aplicables y detectar posibles hallazgos. Como resultado, se generará evidencia documental que sustente los hallazgos identificados y permita formular recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión archivística institucional.	1 revisión	enero-diciembre

[Handwritten signatures and marks]

3. Eje: Mecanismos de Control y Vigilancia para el actuar del Servidor Público

Objetivo general: Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la implementación de mecanismos que permitan la recepción y canalización de quejas y denuncias relacionadas con posibles faltas administrativas, contribuyendo a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control interno en la administración pública municipal.

Coadyuvancia	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Contraloría Social.	3.1 Remitir las quejas y denuncias relacionadas con una posible falta administrativa a la Dirección de Contraloría Social de la Contraloría Municipal.	Demanda	enero-diciembre

4. Eje: Asesoría e investigaciones

Objetivo general: Vigilar el cumplimiento normativo en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos contratación de servicios, así como de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.

Coadyuvancia	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Asesoría e Investigaciones	4.1 Seguimiento a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores Públicos de la Entidad (Inicial, Modificación y Conclusión del Encargo)	A demanda	enero-diciembre
	4.2 Seguimiento y participación en los en los procedimientos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios convocados por los entes públicos municipales.	A demanda	enero-diciembre

5. Eje: Órganos Internos de Control

Objetivo general: Fortalecer la autonomía, eficacia y capacidad técnica de los órganos internos de control de las entidades municipales, para que realicen de manera independiente y eficiente sus funciones de revisión y evaluación; con el fin de asegurar el cumplimiento normativo, prevenir irregularidades y promover una gestión pública transparente, honesta y responsable en el ámbito municipal.

Coadyuvancia	Acciones	Meta	Periodo
Dirección de Evaluación del	5.1 Emitir a la Contraloría Municipal los informes Trimestrales así como la documental que acredite el cumplimiento al Plan de Trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control en coadyuvancia con la Contraloría Municipal. de Trabajo 2026.	4 reportes trimestrales	enero-marzo abril-junio julio-septiembre

Plan de Trabajo 2026 de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Sistema de Control Interno			octubre-diciembre
	5.2 Participar y gestionar las capacitaciones que impulsen la profesionalización de las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, que permitan fortalecer el ejercicio de sus atribuciones.	6 capacitaciones, conforme al plan de capacitación de los OIC.	enero-diciembre
	5.3 Gestionar las asesorías técnicas efectuadas por las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de las Entidades, con el Coordinador de los OIC, a fin de ser dirigidas a las Direcciones de la Contraloría Municipal, según corresponda.	A demanda	enero-diciembre

Mtra. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

Mtra. Ma. Esther Hernández Becerra
Directora de Evaluación del Sistema de Control

L.A.E. Alfonso de Jesús Orozco Aldrete
Director de Auditoría Contable y Financiera

Lic. José Miguel Hernández Ramírez.
Director de Asesoría e Investigaciones

Lic. Diana Paola Araiza Zavala
Directora de Responsabilidades

Arq. José Guadalupe Méndez Rocha
Director de Auditoría de Obra Pública

Lic. Osbaldo Bermejo Huerta
Director de Contraloría Social

C.P. Juan José de la Luz Pérez Pérez
Coordinador de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados
Elaboró

Lic. Manuel Ochoa del Río
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Vivienda de León, Gto.

Anexo.

Notas:

- *A)
- 1.- Parque Zoológico de León;
 - 2.- Patronato de la Feria Estatal de León y parque Ecológico;
 - 3.- Instituto Municipal de la Mujer;
 - 4.- COMUDE;
 - 5.- Procuraduría Auxiliar de protección de niñas, niños y adolescentes;
 - 6.- Patronato de Bomberos de León.

*B) SAPAL

*C) SAPAL, PML, PPZL y Explora.

- *D)
- 1.- Procuraduría Auxiliar de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes;
 - 2.- Patronato de La Feria Estatal de León y Parque Ecológico;
 - 3.- Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN);
 - 4.- Instituto Municipal de Las Juventudes de León Guanajuato;
 - 5.- Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto. "Eliseo Martínez Pérez".